



Regulación Avanzada de Flotas Limpias (ACF) Requisitos de camiones de acarreo

Código de Regulaciones de California, Título 13, Sección 2014.1

Hoja informativa de requisitos generales de los camiones de acarreo

Fecha: 30 de junio de 2024

Los detalles completos de los requisitos de los camiones de acarreo se establecen en la [Orden de Regulación Final de la ACF - Requisitos de los camiones de acarreo \(ca.gov\)](#). En caso de discrepancia entre este documento y la orden de regulación, se aplica el lenguaje de la regulación.

Antecedentes

El 28 de abril de 2023, el Consejo de Recursos del Aire de California (CARB, por sus siglas en inglés) aprobó la adopción de la Regulación Avanzada de Flotas Limpias (ACF, por sus siglas en inglés), que establece requisitos para los camiones de acarreo que transportan carga hacia y desde [los puertos marítimos y terminales ferroviarias de California](#).

Elementos clave de los requisitos regulatorios

- Los camiones de acarreo heredados son camiones de acarreo que no son de cero emisiones con motores de modelo 2010 o más nuevos y que se reportaron en el Sistema de Carga, Cumplimiento y Reporte de Regulaciones de Camiones (TRUCRS, por sus siglas en inglés) de CARB el 31 de diciembre de 2023 o antes.
- A partir del 1 de enero de 2024, solo los camiones de acarreo de cero emisiones (ZE) pueden ser reportados como camiones de acarreo en TRUCRS; y los camiones de acarreo heredados deben visitar un puerto marítimo o una terminal ferroviaria de California al menos una vez cada año calendario.
- A partir del 1 de enero de 2025, los propietarios de camiones de acarreo deben reportar anualmente la lectura del odómetro, la familia del motor y el año del modelo del motor para todos los camiones de acarreo heredados que tengan 12 años o más; y cualquier camión de acarreo heredado reportado en TRUCRS no debe exceder su umbral mínimo de vida útil.¹ A partir de 2025, los camiones que no sean de ZE serán retirados del acarreo antes del 31 de marzo de cada año calendario si no cumplieron con el requisito de visita anual o si han excedido su umbral mínimo de vida útil.
- Para el 2035, todos los camiones de acarreo reportados en TRUCRS deben ser ZE.

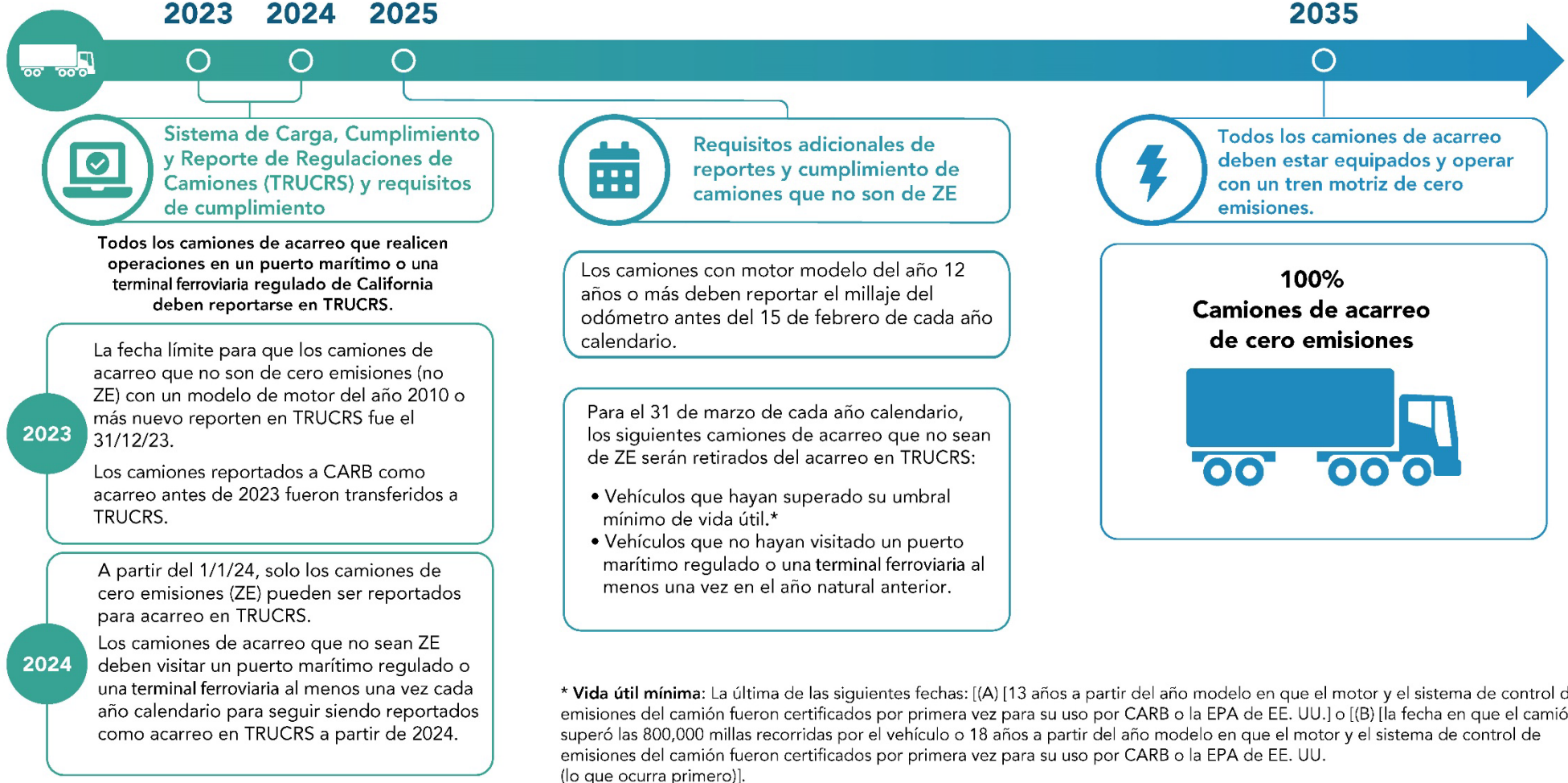
Recursos

- Para obtener más hojas informativas e información adicional, visite el sitio web de Flotas Limpias Avanzadas en <https://ww2.arb.ca.gov/our-work/programs/advanced-clean-fleets>
- Para información sobre la disponibilidad de camiones de ZE y fondos de incentivos, favor de visitar el sitio web <https://ww2.arb.ca.gov/our-work/programs/truckstop-resources/zev-truckstop>.

¹ La última de las siguientes fechas: [(A) [13 años a partir del año modelo en que el motor y el sistema de control de emisiones del camión fueron certificados por primera vez para su uso por CARB o la EPA de EE. UU.], o [(B) [la fecha en que el camión superó las 800,000 millas recorridas por el vehículo o 18 años a partir del año modelo en que el motor y el sistema de control de emisiones del camión fueron certificados por primera vez para su uso por CARB o la EPA de EE. UU. (lo que ocurra primero)]. Si el vehículo ya no tiene su motor equipado originalmente, o no se puede determinar el año modelo del motor equipado originalmente, se debe usar el año modelo del vehículo menos un año para determinar cuándo se alcanzan los umbrales descritos en las subsecciones (A) y (B).

Requisitos y Plazos de Cumplimiento de los Camiones de Acarreo

La Regulación Avanzada de Flotas Limpias contiene los siguientes requisitos y plazos de cumplimiento para los camiones de acarreo.



Si tiene preguntas o información adicional sobre los Requisitos de los Camiones de Acarreo, comuníquese con drayage@arb.ca.gov.